



## ¿En qué van los acuerdos? Parte 1

Son diversas las tareas que desde el orden nacional y local hemos emprendido en aras del cumplimiento de los acuerdos recientemente firmados entre FECODE y MEN. El pasado 2 de agosto se llevó a cabo en Bogotá la Junta Nacional que permitió a los sindicatos filiales conocer por parte del Comité Ejecutivo de FECODE los avances en las tareas pactadas y definir el plan de acción de cara a las coyunturas que se han venido presentando en distintos temas de carácter gremial.

**SGP:** Ya se instaló la Comisión de Alto Nivel para la reforma al Sistema General de Participaciones. Desde Fecode insistimos en la necesidad de que sea una reforma constitucional y que a esta mesa se sumen las voces de las alcaldías, gobernaciones, sectores sociales y políticos y demás interesados en ampliar los fondos del SGP no solo en términos de financiación de la educación pública sino también agua potable, saneamiento básico y salud. Se programaron 8 sesiones hasta el 14 diciembre, cada 15 días.

**Estatuto único:** Igualmente se instaló la comisión que abordará la propuesta de Estatuto Único de la Profesión Docente. Oportunamente se estarán haciendo las convocatorias locales para contribuir con la construcción y revisión de dicha propuesta que busca cerrar las brechas entre los actuales estatutos y sobretodo dignificar la carrera docente.

**ECDF:** Desde SUTEQ se presentó a la Junta Nacional la relación de dificultades que los maestros inscritos en la segunda cohorte han tenido en el cargue de sus videos y diligenciamiento del formato de planeación y autoevaluación. Se evidenció que las problemáticas son nacionales y fueron llevadas a la mesa de implementación. MEN expedirá resolución ampliando fecha para cargue de instrumentos en la plataforma y las habilitará nuevamente para correcciones. Recomendamos no dejar para último momento este proceso, guardar pantallazos de las acciones realizadas como soporte ante eventuales reclamaciones, reportar cualquier dificultad al correo institucional: [suteq13@gmail.com](mailto:suteq13@gmail.com)

**Vías jurídicas:** se iniciarán las reclamaciones de primas extralegales que el gobierno ha empezado a negar o suspender pagos por cuenta de acogerse al concepto del Consejo de Estado. Igualmente, se entablarán demandas para la reclamación del reconocimiento y pago de la Bonificación de Servicios Prestados al magisterio a partir de las orientaciones que sobre los dos temas plantearon el Dr. Jorge Humberto Valero y el Dr. Yobany López, ambos asesores jurídicos de FECODE.

**Salud:** Ante la indolente mirada de la Fiduprevisora que posa diciendo estar al lado de los maestros, seguimos padeciendo de la mala prestación del servicio de salud para el magisterio y nuestras familias. A esta situación se suma que esta entidad se autodefine como quien evaluará las propuestas de los oferentes que elegirá posteriormente entregar el nuevo contrato. Frente a este escenario, la Junta Nacional por unanimidad llama a **JORNADA NACIONAL DE PROTESTA** contra la inoportuna prestación del servicio de salud y por contratación transparente y vigilada debidamente por parte de los entes de control.

**LA SALUD** ES UN DERECHO FUNDAMENTAL  
NO UN NEGOCIO INMORAL

**¡VAMOS TODOS A LA CALLE!**



La queja es la evidencia de lo que hay por mejorar. Envíenos su queja sobre la prestación del servicio de salud por parte de COSMITET al correo [ssaludsuteq@gmail.com](mailto:ssaludsuteq@gmail.com) para darle el trámite correspondiente.

**Decretos:** Sobre el 501 desde SUTEQ se ha venido adelantando un importante trabajo de campo que está en proceso de tabulación y será parte del informe que presentaremos a FECODE, las Entidades Territoriales y las comunidades sobre cada una de las I.E. que han implementado jornada única en franco desconocimiento del gobierno escolar, sin el lleno de condiciones (ni siquiera las planteadas en el 501), con sobrecargas laborales para los maestros, sin garantías de permanencia para los estudiantes, sin infraestructura adecuada y dotación. Igualmente, desde la mesa de negociación del pliego de peticiones municipal a través de los delegados de la CUT se presionó insistentemente a la Secretaría de Educación Municipal para que se reajustaran las jornadas laborales de los docentes líderes de apoyo a 6 horas y no 8 dentro de las I.E. como las venían cumpliendo sin reconocimiento económico extra. Finalmente, la Junta Directiva de SUTEQ acude a la Defensora del Pueblo y el Alcalde con la misma exigencia que dio como resultado la Circular 166 del 31 de julio de 2017 en favor de los maestros. Seguimos atentos a la expedición del decreto con las modificaciones a los decretos 501, 915 y 490 en consonancia con el acta de acuerdos FECODE- MEN. Llamamos a los maestros a denunciar las irregularidades y arbitrariedades que se estén dando en las instituciones en materia de PAE, Jornada Laboral, recuperaciones, etc., con el fin elevar las quejas en las instancias que corresponda en procura de mayor bienestar para las comunidades educativas.

## Revista institucional de FECODE: EDUCACIÓN Y CULTURA

Trae en su edición N°119 como tema central **“Pensamiento Crítico”** Entregamos con este comunicado un ejemplar para cada I.E. Recomendamos ubicarlo en un sitio al alcance de todos los maestros para su lectura y análisis.



## Cartilla de Acuerdos FECODE - MEN

Se hará llegar a cada afiliado la cartilla ilustrativa de los acuerdos expedida por FECODE. Documento de estudio obligatorio para la comprensión y la defensa de los mismos.



### Prográmese y Participe:



**24, 29 de agosto y 5 de septiembre:**  
**Curso Rápido de Producción Textual**  
6:00 p.m. en el Auditorio SUTEQ, previa inscripción al 7369060. Dicta: Elisabeth Marín Beitia Docente de lenguaje y candidata a Doctora de la Univalle. Convoca Secretaria de Prensa, Publicidad y Propaganda SUTEQ.



**24 de agosto: Encuentro Equipo CEID**  
sede SUTEQ, hora por confirmar. Participan los secretarios de asuntos pedagógicos de cada subdirectiva y el equipo CEID Quindío.



**30 de agosto: Seminario de Formación Política y Sindical para docentes** Salón Quimbaya Centro Recreacional Comfenalco de **7:00 a.m. a 4:00 p.m.**, mayores informes e inscripciones al 7369060 **hasta el viernes 25 de agosto 12m.**



**6 de septiembre: Red de Veedores en Salud del SUTEQ** 7:30 a.m. dirigido a los docentes elegidos como veedores de salud en sus I.E. (1 por sede) Auditorio SUTEQ Convoca: Secretaría de Seguridad Social y Asuntos Laborales del SUTEQ.

## Medios y redes institucionales:



**Programa Horizontes:** sintonice la tercera emisión de este año de nuestro programa institucional el **lunes 14 de agosto** por **Telecafé 6:30 p.m.** Salud y Jornada Única.



Emisiones anteriores y videos institucionales a través de nuestro canal en YouTube: SUTEQ Armenia



SUTEQ Quindío



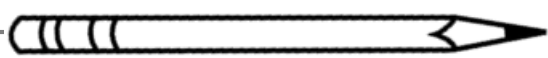
@SuteqOficial



suteq13@gmail.com



@Suteqoficial



JUNTA DIRECTIVA SUTEQ

Luisa Fernanda Ospina Madera  
Presidente

Leonora González García  
Secretaria General